



## VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. Sociedad Anónima Abierta

### DIVIDENDO DEFINITIVO N° 31

Se comunica a los señores accionistas que la 80ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2026, acordó el pago de un Dividendo Definitivo N° 31, de \$0,12913.- por acción, ascendente a un total de \$5.161.286.927.- con cargo a la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, ascendente a \$17.203.318.349.- (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora).

El referido Dividendo Definitivo N°31 corresponde al dividendo definitivo mínimo obligatorio ascendente al 30% de la utilidad líquida distribible del ejercicio.

Este dividendo definitivo N° 31 se pagará en dinero a contar del día 24 de abril de 2026, mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 24 de julio de 2026, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Av. Los Conquistadores N° 1.730, piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de lunes a jueves de 09:30 a 17:00 horas y viernes de 09:30 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en estos casos será siempre mediante cheque nominativo. Mayor información al fono (56 2) 2393 9003 o vía correo electrónico a: [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl).

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, a la medianoche del día 18 de abril de 2026.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

**EL PRESIDENTE**